

Dec. No. 267-05 que nombra al General de Brigada Vinicio Hernández Méndez, P.N., Inspector General de la Policía Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 267-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Vinicio Hernández Méndez, P.N., queda designado Inspector General de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor General (transitorio) José Luis Domínguez Castillo, P.N.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 268-05 que modifica los Decretos Nos. 127-87 y 433-87, para que en lo adelante donde se lee Consejo Estatal del Azúcar, se lea Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S.A.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 268-05

CONSIDERANDO: Que el establecimiento de las Zonas Francas de Exportación en diferentes lugares del país, así como la ampliación de las ya existentes, han contribuido eficazmente a la rehabilitación de la economía de aquellas demarcaciones donde funcionan.

CONSIDERANDO: Que las Zonas Francas de Villa Altagracia y de Esperanza fueron creadas mediante Decretos del Poder Ejecutivo No. 127-87, de fecha 9